



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

#### **POZO N. 1.**

Titulares: Juan Pedro Granda Sánchez, Vicente Rodrigo Granda Sánchez, Josefina María Granda Sánchez y David Guillermo Granda Sánchez.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Detrítico-05,

Clase de Aprovechamiento: Riego por aspersión.

Diámetro/Profundidad del Pozo (m): 1,10 m y 12 m, respectivamente.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 21.

Caudal Máximo Concedido (l/s): 7,2.

Volumen Máximo Anual (m<sup>3</sup>): 72.000,00.

Superficie Regada (ha): 14,77678.

Potencia Instalada (C.V.): 3.

Lugar, Término y Provincia de la Toma: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Lugar De Aplicación Del Aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Coordenadas UTM del Punto de Toma: X= 326.701; Y= 4.412.858 del huso 30.

Título Del Derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del Expediente: E-0075/2021.

#### **POZO N. 2.**

Titulares: Juan Pedro Granda Sánchez, Vicente Rodrigo Granda Sánchez, Josefina María Granda Sánchez y David Guillermo Granda Sánchez.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Detrítico-05.

Clase de Aprovechamiento: Riego por aspersión.

Diámetro/Profundidad del Pozo (m): 1,10 m y 12 m, respectivamente.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 21.

Caudal Máximo Concedido (l/s): 7,2.

Volumen Máximo Anual (m<sup>3</sup>): 72.000.

Superficie Regada (ha): 14,77678.

Potencia Instalada (C.V.): 4.

Lugar, Término y Provincia de la Toma: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Lugar de Aplicación del Aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Coordenadas UTM del Punto de Toma: X= 326.722; Y= 4.412.960 del huso 30.

Título del Derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del Expediente: E-0075/2021.

#### **POZO N. 3.**

Titulares: Juan Pedro Granda Sánchez, Vicente Rodrigo Granda Sánchez, Josefina María Granda Sánchez y David Guillermo Granda Sánchez.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Detrítico-05.

Clase de Aprovechamiento: Riego por aspersión.

Diámetro/Profundidad del Pozo (m): 1,10 m y 12 m, respectivamente.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 21.



Caudal Máximo Concedido (l/s): 7,2.

Volumen Máximo Anual (m<sup>3</sup>): 72.000,00.

Superficie Regada (ha): 14,77678.

Potencia Instalada (C.V.): 7,5.

Lugar, Término y Provincia de la Toma: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Lugar de Aplicación del Aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Coordenadas UTM del Punto de Toma: X= 326.704; Y= 4.412.993 del huso 30.

Título del Derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del Expediente: E-0075/2021.

#### **POZO N. 4.**

Titulares: Juan Pedro Granda Sánchez, Vicente Rodrigo Granda Sánchez, Josefina María Granda Sánchez y David Guillermo Granda Sánchez.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Detrítico-05.

Clase de Aprovechamiento: Riego por aspersión.

Diámetro/Profundidad del Pozo (m): 1,10 m y 12 m, respectivamente.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 21.

Caudal Máximo Concedido (l/s): 7,2.

Volumen Máximo Anual (m<sup>3</sup>): 72.000,00.

Superficie Regada (ha): 14,77678.

Potencia Instalada (C.V.): 7,5.

Lugar, Término y Provincia de la Toma: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Lugar de Aplicación del Aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Coordenadas UTM del Punto de Toma: X= 326.703; Y= 4.413.043 del huso 30.

Título Del Derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del Expediente: E-0075/2021.

#### **POZO N.5.**

Titulares: Juan Pedro Granda Sánchez, Vicente Rodrigo Granda Sánchez, Josefina María Granda Sánchez y David Guillermo Granda Sánchez.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Detrítico-05.

Clase de Aprovechamiento: Riego por aspersión.

Diámetro/Profundidad del Pozo (m): 2,5 m y 12 m, respectivamente.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 21.

Caudal Máximo Concedido (l/s): 7,2.

Volumen Máximo Anual (m<sup>3</sup>): 72.000,00.

Superficie Regada (ha): 14,77678.

Potencia Instalada (C.V.): 4,5.

Lugar, Término y Provincia de la Toma: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Lugar de Aplicación del Aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo).

Coordenadas UTM del Punto de Toma: X= 326.614; Y= 4.413.056 del huso 30.

Título del Derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del Expediente: E-0075/2021.



Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 28 de diciembre de 2021.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-38